

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



**"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"**

Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

*Salta, Jueves 30 de Noviembre de 2006*

*N° 17.513*

Año XCVIII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 486369	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
AFARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 28 PAGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal .....	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina .....	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.) .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• <b>BALANCE</b> (por cada página) .....	\$ 150,00	
<hr/>		
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso .....	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web .....	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web .....	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa) .....	\$ 80,00	—
<hr/>		
(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
<hr/>		
III - EJEMPLARES		
• Ejemplar (menos de 1 año) .....	\$ 2,00	
• Ejemplar (más de 1 año) .....	\$ 4,00	
• Separata (hasta 100 páginas) .....	\$ 6,00	
• Separata (hasta 200 páginas) .....	\$ 15,00	
• Separata (más de 200 páginas) .....	\$ 25,00	
<hr/>		
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Pág.

S.G.G. N° 2837 del 14/11/06 - Aprueba Addenda de Contrato de Locación de Servicios. Sra. Violeta Pereda .....	6638
S.G.G. N° 2838 del 14/11/06 - Prórroga de Contrato de Locación. Juan Minetti S.A. ....	6638
M.S.P. N° 2839 del 14/11/06 - Aprueba Addenda Complementaria de Convenio: Ministerio de Salud de la Nación y Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta .....	6639
S.G.G. N° 2840 del 14/11/06 - Convenio: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la mencionada Dirección .....	6639

### DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. N° 2830 del 14/11/06 - Comisión Oficial .....	6640
S.G.G. N° 2831 del 14/11/06 - Comisión Oficial .....	6640
S.G.G. N° 2832 del 14/11/06 - Comisión Oficial .....	6640
S.G.G. N° 2833 del 14/11/06 - Comisión Oficial .....	6640
S.G.G. N° 2834 del 14/11/06 - Comisión Oficial .....	6641
S.G.G. N° 2835 del 14/11/06 - Comisión Oficial .....	6641
S.G.G. N° 2836 del 14/11/06 - Comisión Oficial .....	6641

### RESOLUCION

N° 8949 - Ministerio Público de la Provincia de Salta N° 5386/06 .....	6641
--	------

### LICITACION PUBLICA NACIONAL

N° 8640 - Ministerio de Gobierno y Justicia y Derechos Humanos N° 9/2006 .....	6642
--	------

### LICITACIONES PUBLICAS

N° 8957 - S.G.G. Coord. de Compras del P. Ej. Ministerio de Educación N° 43/06 .....	6643
N° 8947 - Municipalidad de Apolinarario Saravia N° 02/06 .....	6643
N° 8905 - Banco de la Nación Argentina INM N° 1321/06 .....	6643

### CONCURSOS DE PRECIOS

N° 8945 - M.S.P. Hospital Niño Jesús de Praga N° 44 .....	6643
N° 8944 - M.S.P. Hospital Niño Jesús de Praga N° 45 .....	6644
N° 8943 - M.S.P. Hospital Niño Jesús de Praga N° 46 .....	6644
N° 8942 - M.S.P. Hospital Niño Jesús de Praga N° 47 .....	6644
N° 8941 - M.S.P. Hospital Niño Jesús de Praga N° 48 .....	6644

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 8865 - Compañía Agrícola Industrial Salteña S.A. - Expte. N° 34-7.299/06 .....	6645
---	------

**CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PUBLICA**

Pág.

N° 8926 - Secret. de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable - Ceibalito S.A. - Expte. N° 119-11.891/06 .....	6645
N° 8925 - Secret. de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable - Campolindo S.A. - Expte. N° 119-11.890/06 .....	6645
N° 8894 - Secret. de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable - Rumbo Norte S.A. - Expte. N° 119-11.582/06 .....	6646
N° 8893 - Secret. de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable - Cía. Agr. Ind. Salteña S.A. - Expte. N° 119-12.207/06 .....	6646

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

N° 8910 - Sr. Juan Carlos Valdiviezo - Escuela de Educación Técnica N° 5126 - Expte. N° 42-12.876/04 .....	6646
---	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

N° 8959 - Coronel de Soria, Hilda Nélica - Expte. N° 076.624/03 .....	6647
N° 8952 - Jurado, Petrona Evangelista - Salva Abraham, Eliberto - Expte. N° 158.088/06 .....	6647
N° 8951 - Mercado, Raúl Eusebio - Expte. N° 086.943/03 .....	6647
N° 8946 - Montero, Juan Carlos - Expte. N° 2C-23.269/98 .....	6647
N° 8939 - Navarro, Josefa - Expte. N° 157.826/06 .....	6648
N° 8938 - Santucho, Carlos Rubén - Expte. N° 157.820/06 .....	6648
N° 8937 - Rodriguez, Esther Amanda - Expte. N° 160.685/06 .....	6648
N° 8914 - Kalim, Avelina Ramona - Expte. N° 158.087/06 .....	6648
N° 8912 - Peñalosa, Reina - Expte. N° 1-157.637/06 .....	6648
N° 8899 - Carabajal, Benicio Lucindo - Expte. N° 15.878/06 .....	6648
N° 8896 - Coll, Marcelo - Expte. N° 160.921/06 .....	6649
N° 8886 - Vega Peña, Valentín - Expte. N° 158.790/06 .....	6649
N° 8881 - Vejarano, Mamerta - Expte. N° 2-131.933/05 .....	6649
N° 8876 - Ruiz de Molina, Carmen y Molina, Miguel Angel - Expte. N° EC2 N° 16.840/05 .....	6649
N° 8874 - Chávez, Juan de Dios - Expte. N° 005.792/06 .....	6649
N° 8872 - Morales, Sara Dolores - Expte. N° 005.840/06 .....	6650
N° 8871 - Alvarez, Armando Raúl - Expte. N° 155.945/06 .....	6650

**REMATES JUDICIALES**

N° 8961 - Por Julio César Tejada - Juicio Expte. N° 70.789/03 .....	6650
N° 8954 - Por Sandra E. Pizetti - Juicio Expte. N° 19.185/00 .....	6650
N° 8948 - Por Sergio Eduardo Alonso - Juicio Expte. N° EXP 131.362/05 .....	6651
N° 8932 - Por Marcela Dell'Arte - Juicio Expte. N° 5.381/06 .....	6651
N° 8931 - Por Ernesto Patricio Gómez Bello - Juicio Expte. N° 141.843/5 .....	6652
N° 8916 - Por Francisco Solá - Juicio Expte. N° 89.768/04 .....	6652
N° 8909 - Por Víctor Hugo Torrejón - Juicio Expte. N° 132.637/05 .....	6653

**POSESION VEINTEAÑAL**

Pág.

N° 8950 - Artaza de Arancibia, Arminda del Valle vs. Ontiveros, Excequiel Celedonio - Montoya, Valentina Ramona Elva - Expte. N° 005.589/06 .....	6553
N° 8934 - Córdoba, Myriam c/Silva Elvira, Silva Alejandra, Silva Santos, Silva Manuel, Silva Felisa, Urbani Ottorino, Córdoba Juan E. o Córdoba Juan o Fernández Córdoba Juan, Pauna Miguel Arcángel, Puesto La Rosa S.A. - Expte. N° 4.284/03 .....	6553
N° 8887 - Parada, Angela vs. Feria Ganadera del Norte - Expte. N° 1-96.693/04 .....	6554
N° 8873 - Teseyra, Sonia Elisa vs. Aguirre, Horacio Ricardo y Aguirre, Pedro Rubén - Expte. N° 005.662/06 .....	6554
N° 8870 - Herrero, Francisco vs. Toro, Rosalía - Expte. N° 2 B 73.356/95 .....	6554

**EDICTOS JUDICIALES**

N° 8958 - Pereira, Guillermo vs. Aucachi, Adelina Alejandra - Expte. N° 2-154.371/06 .....	6654
N° 8897 - Claudia Alejandra Guerra - Expte. N° 131.175/05 .....	6654
N° 8880 - Guedilla, María Elizabeth vs. Bonifacio, Hugo Cruz - Expte. N° 1-049.850/02 .....	6655

**Sección COMERCIAL****ASAMBLEA COMERCIAL**

N° 8955 - Central Térmica Güemes S.A. ....	6655
--	------

**AVISOS COMERCIALES**

N° 8956 - Uvas del Valle S.A. ....	6655
N° 8953 - Ferronort S.R.L. ....	6655
N° 8933 - Baterplac S.R.L. ....	6656

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

N° 8940 - Institución de Mayores Unidos de la Provincia de Salta, para el día 23/12/06 .....	6656
N° 8936 - Cooperativa de Vivienda y Consumo Hipólito Yrigoyen Ltda., para el día 16/12/06 .....	6656
N° 8935 - Cooperativa de Vivienda y Consumo Hipólito Yrigoyen Ltda., para el día 16/12/06 .....	6657
N° 8913 - Sindicato de Luz y Fuerza Salta, para el día 15/12/06 .....	6657

**RECAUDACION**

N° 8960 - Del día 29/11/06 .....	6657
----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 14 de Noviembre de 2006

DECRETO N° 2837

**Secretaría General de la Gobernación  
Secretaría de la Niñez y de la Familia**

Expediente n° 153-104.675/06

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se gestiona la aprobación de la Addenda, suscripta entre la señora Violeta Pereda, y la Secretaría de la Niñez y de la Familia, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Addenda, se modifica la cláusula Tercera, del Contrato de Locación de Servicios, que fuera suscripto entre la Secretaría del rubro y la señora Pereda, aprobado originariamente entre otros, por decreto n° 710/05, prorrogado por su similar n° 302/06, en relación al concepto de remuneración bruta por la prestación de sus servicios, percibiendo mensualmente la suma de Doscientos Veinticinco Pesos (\$ 225,00), proporcional a las horas y conforme a todos los ítems establecidos en las Cláusulas Primera y Tercera del citado Contrato.

Que atento la providencia de autos, la intervención de la Dirección General de la Niñez y de la Familia, de la Supervisión de Personal, del Subprograma Contable de la Dirección General Administrativa Contable, de la Unidad de Sindicatura Interna y lo dictaminado (D. n° 579/06) por Asesoría Jurídica de la Secretaría de la Niñez y de la Familia, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase la Addenda suscripta entre la Secretaría de la Niñez y de la Familia y la señora Violeta Pereda, D.N.I. n° 3.193.671, correspondiente al Contrato de Locación de Servicios, que originariamente fuera entre otros, aprobado por decreto n° 710/05, prorrogado por su similar n° 302/06, que forma parte del presente decreto (1 f.).

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

Salta, 14 de Noviembre de 2006

DECRETO N° 2838

**Secretaría General de la Gobernación**

Expedientes N° s. 17-4.705/06 y Corresponde 1, 2 y 1.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección General de Estadísticas, solicita la prórroga del Contrato de Locación de Alquiler del inmueble que actualmente ocupa dicho organismo; y,

#### CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 97/98 de la Secretaría General de la Gobernación, se aprobó la suscripción de un Contrato de Locación de alquiler entre Juan Minetti S.A. con la citada Dirección General, respecto del inmueble sito en calle Mitre N° 274 de la ciudad de Salta, en el que actualmente funciona dicho organismo, con encuadre en el Artículo 13 inc. b) de la Ley N° 6838.

Que la última prórroga del citado Acuerdo se autorizó mediante Decreto N° 415/06.

Que teniendo en cuenta las necesidades de ocupación del citado inmueble, el Ejecutivo Provincial considera pertinente exceptuar el citado Contrato de los alcances previstos por Decreto N° 803/01.

Por ello, bajo las disposiciones del Artículo 4° del Decreto N° 803/01,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase la prórroga del Contrato de Locación firmado entre Juan Minetti S.A., representada por los señores Alejandro Hugo Carballido y Manuel Víctor Arce Donaire y la Dirección General de Estadísticas, representada por su titular, Lic. Mauro Fernando Rosas, el que como ANEXO, forma parte de

este instrumento, a partir del 1º de julio de 2.006 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 13 - Dirección General de Estadísticas. Ejercicio 2.006.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Mashur Lapad, Vice - Presidente 1º Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

—————

Salta, 14 de Noviembre de 2006

DECRETO Nº 2839

**Ministerio de Salud Pública**

Expte. nº 6.847/06-código 121

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se solicita se apruebe la Addenda Complementaria al Convenio entre el Ministerio de Salud de la Nación y el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta, suscripta entre el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, representado por el Sr. Ministro Dr. Gines Mario González García y el Gobierno de la Provincia de Salta, representado por el Sr. Ministro de Salud Pública, Dr. José Luis Medrano, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la misma se efectúan modificaciones al Convenio, aprobado por resolución ministerial nº 482/04 del Ministerio de Salud de la Nación y prorrogado con fecha 14 de febrero de 2006, por la cual las partes continuarán con la atención médico integral oportunamente comprometida.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º - Apruébase la Addenda Complementaria al Convenio entre el Ministerio de Salud de la Nación y el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta, suscripta entre el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, representado por el Sr. Ministro Dr. Gines Mario González García y el Gobierno de la Pro-

vincia de Salta, representado por el Sr. Ministro de Salud Pública, Dr. José Luis Medrano, que forma parte del presente.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Mashur Lapad, Vice - Presidente 1º Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medrano - Medina**

—————

Salta, 14 de Noviembre de 2006

DECRETO Nº 2840

**Secretaría General de la Gobernación**

Expediente Nº 17-4.829/06

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección General de Estadísticas de la Provincia, solicita se apruebe el Convenio firmado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la mencionada Dirección, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo tiene por objeto establecer una cooperación técnica entre las partes para llevar adelante la "Encuesta de Viajes y Turismo de los Hogares", en el marco del convenio celebrado entre la Secretaría de Turismo de la Nación ("La SECTUR"), el Instituto Nacional de Estadística y Censo ("El INDEC") y la Organización Internacional para las Migraciones ("La OIM"), suscripto con fecha 1º de setiembre de 2006, aprobado por Resolución Nº 862/06 de la Secretaría de Turismo de la Presidencia de la Nación y ratificado por Resolución S.P.E. Nº 177/06.

Que el financiamiento de los gastos que demande el cumplimiento del presente convenio será realizado por "La OIM", en el marco del Convenio citado precedentemente conforme lo establecido en la Cláusula Sexta.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1º - Apruébase el Convenio celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección General de Estadísticas de la

Provincia, el que como Anexo forma parte del presente instrumento.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

## DECRETOS SINTETIZADOS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Turismo - Decreto N° 2830 - 14/11/2006 - Expediente N° 016-38.160/06**

Artículo 1° - Autorízase la Comisión Oficial que realizó el Señor Bernardo Racado Aragón, DNI N° 16.216.791, Secretario de la Gobernación de Turismo a la Ciudad de San Pablo, República de Brasil, desde el 02 al 04 de julio de 2006.

Art. 2° - Conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, se liquidaron los viáticos respectivos de acuerdo a la normativa del Decreto N° 681/05, pasajes vía aérea, con oportuna rendición de cuentas.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de las Jurisdicciones correspondientes, Presupuesto 2006.

**Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Turismo - Decreto N° 2831 - 14/11/2006 - Expediente N° 016-40.052/06**

Artículo 1° - Autorízase la Comisión Oficial que realizará el Señor Bernardo Racado Aragón, DNI N° 16.216.791, Secretario de la Gobernación de Turismo a la Ciudad de Londres, Inglaterra, desde el 05 al 10 de noviembre de 2006.

Art. 2° - Conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, deberán liquidarse los viáticos respectivos de acuerdo a la normativa del Decreto N° 681/05, pasajes vía aérea, más gastos imprevistos, con oportuna rendición de cuentas.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al Presupuesto 2006 en los Cursos de Acción N° 041470010100/041470010300 - SAF Secretaría de la Gobernación de Turismo, según corresponda.

**Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Turismo - Decreto N° 2832 - 14/11/2006 - Expediente N° 016-39.249/06**

Artículo 1° - Autorízase la Comisión Oficial realizada por el Señor Bernardo Racado Aragón, DNI N° 16.216.791, Secretario de la Gobernación de Turismo a la Ciudad de Deauville, República de Francia, entre los días 18 al 26 de Setiembre de 2006.

Art. 2° - Conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, se liquidaron los viáticos respectivos de acuerdo a la normativa del Decreto N° 681/0, pasajes vía aérea, más gastos imprevistos, con oportuna rendición de cuentas.

Art. 3° - El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al Presupuesto 2006 en los Cursos de Acción N° 041470010100/041470010300 - SAF Secretaría de la Gobernación de Turismo, según corresponda.

**Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2833 - 14/11/2006 - Expediente N° 270-07.025/06**

Artículo 1° - Autorízase la comisión oficial de la comitiva que acompañó al señor Vice Gobernador de la Provincia, quien viajó entre los días 25 al 26 de octubre de 2006, hacia la Ciudad de Tarija, República de Bolivia, conforme al siguiente detalle:

Sr. Luis López - D.N.I. N° 18.433.540

Sr. Luis Jiménez - D.N.I. N° 20.399.119

Art. 2° - Conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, deberá efectuarse la liquidación de viáticos conforme escala vigente.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Unidad de Organización 01, de Jurisdicción 01 - Ejercicio 2.006.

**Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder  
Ejecutivo - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto  
N° 2834 - 14/11/2006 - Expediente N° 270-06.937/06**

Artículo 1° - Autorízase la comisión oficial que realizó hacia la Ciudad de Tarija, República de Bolivia, el Sr. Mario Romero, DNI N° 8.181.915, agente de la Vicegobernación, entre los días 2 al 8 de octubre de 2.006, debiéndose liquidar los viáticos pertinentes equivalentes al Grupo "C", del anexo del Dcto. 681/05.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Unidad de Organización 01, Jurisdicción 01 - Ejercicio 2.006.

**Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder  
Ejecutivo - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto  
N° 2835 - 14/11/2006 - Expediente N° 155-3.355/06.**

Artículo 1° - Dar por autorizada la comisión oficial hacia la República de Chile del señor Subsecretario de Deporte, Prof. Federico Abud, D.N.I. N° 21.311.102 y la Prof. Marcela Isabel Cabezas, D.N.I. N° 17.308.955, Secretaria Privada del titular de dicho organismo, a partir del día 21 al 25 de octubre de 2.006, debiéndoseles liquidar los viáticos correspondientes de acuerdo a la legislación vigente, más pasajes vía aérea Salta - La Serena - República de Chile - Salta.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Subsecretaría de Deportes. Ejercicio 2.006.

**Mashur Lapad, Vice - Presidente 1° Cá-  
mara de Senadores a Cargo Poder  
Ejecutivo - David - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto  
N° 2836 - 14/11/2006 - Expediente N° 262-7.920/06.**

Artículo 1° - Ampliase el Decreto Nro. 475/06 en lo que respecta a la fecha de la Comisión Oficial realizada por los sres. Emilio Ruggeri y Fernando Palopoli a partir del 9 de marzo del año en curso, debiéndoseles liquidar pasajes vía aérea.

Art. 2° - El gasto que demande de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 01 - Presupuesto 2006.

**Mashur Lapad, Vice - Presidente 1° Cá-  
mara de Senadores a Cargo Poder  
Ejecutivo - David - Medina**

*Los Anexos que forman parte de los Decretos N° 2837, 2838, 2839, 2840, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.*

## RESOLUCION

O.P. N° 8.949

R. s/c N° 12.479

**Ministerio Público de la Provincia de Salta**

Salta, 28 de Noviembre de 2006

RESOLUCION N° 5386

VISTO:

La designación del Dr. Héctor Fabián Fayos como Defensor Penal N° 1 del Distrito Judicial del Norte - Orán, las necesidades de servicio; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 2.707 de fecha 7/11/06 del Ejecutivo Provincial, el Dr. Héctor Fabián Fayos es designado como Defensor Penal N° 1 del Distrito Judicial del Norte - Orán, cargo en el que jurara el día 10 del corriente mes y año, produciéndose, en consecuencia, la vacante en el cargo de Asesor Itinerante de ese Distrito Judicial, que venía desempeñando el nombrado.

Que, en consecuencia, corresponde llamar a Concurso Público para cubrir la vacante producida a la brevedad, máxime teniendo en cuenta las funciones que cumple ese funcionario, y atento las razones de servicio.

Por ello

**El Colegio de Gobierno**

RESUELVE:

1.- Llamar a Concurso Público para cubrir 1 (un) cargo de Asesor Itinerante del Distrito Judicial del Norte - Orán.

2.- Proceda Dirección de Despacho a la convocatoria, previa publicación en el Boletín Oficial por 1 (un) día, a fijar la inscripción de los postulantes en dicha Dirección (3° piso - Colegio de Gobierno - Ciudad Judicial) o en la sede del Ministerio Público del Distrito Judicial del Norte - Orán, hasta el día 12 de Diciembre del corriente año a hs. 12:00 (doce), debiendo los mismos cumplimentar los requisitos de los arts. 8° y 9° de la Resolución 4405/04.

3.- Integrar la Comisión para evaluar el examen escrito, que versará sobre temas directamente vinculados al cargo y función que se pretende cubrir, con la Sra. Asesora Itinerante del Distrito Centro, Dra. Marcela Dávalos, Sra. Fiscal de Cámara de Acusación, Dra. Josefina David de Herrera y la Srta. Secretaria Letrada, Dra. Mónica S. Poma.

4.- La Comisión evaluará a los postulantes el día 15 de Diciembre del corriente año y elevará al Colegio de Gobierno la nómina de los postulantes más meritorios para la entrevista con el mismo.

5.- El Colegio de Gobierno entrevistará a los calificados y procederá a su designación, los que tomarán posesión del cargo y entrarán en funciones, previo cumplimiento de los arts. 8° y 9° de la Resolución N° 4405/04.

6.- Regístrese, Notifíquese y Archívese.

**Dr. Aldo Rogelio Saravia**  
Procurador General de la Pcia.  
Presidente del Coleg. de Gobierno  
Ministerio Público de la Pcia. de Salta

**Dra. Mirta Lapad**  
Asesora Gral. de Incapaces  
Ministerio Público de la Pcia. de Salta

**Dra. Adriana Mabel Arellano**  
Defensora General  
Ministerio Público de la Pcia. de Salta

**Dr. Oscar Arturo Pucci**  
Secretario Letrado  
Director de Despacho  
Ministerio Público de la Pcia. de Salta

Sin Cargo

e) 30/11/2006

## LICITACION PUBLICA NACIONAL

O.P. N° 8.640

F. v/c N° 10.837

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

**Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios**

**Programa Nacional de Infraestructura  
Penitenciaria**

**Licitación Pública Nacional N° 9/2006**

Obra: Contratación de Obra Nueva Centro Federal Penitenciario Noroeste Argentino I - General Güemes - Provincia de Salta

Consulta de Pliegos: Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria - 25 de Mayo 350 Piso 6°, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas, en la página web [www.jus.gov.ar](http://www.jus.gov.ar) y en dependencias de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno de Salta

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, hasta el 18 de Enero de 2007

Presupuesto Oficial: \$ 78.940.000 (Pesos Setenta y ocho millones novecientos cuarenta mil)

Plazo de ejecución: 1.080 (un mil ochenta) días corridos (Art 4°, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: Ajuste Alzado

Lugar de Apertura y Presentación de las Ofertas: Salón de Actos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Sarmiento 329 Piso 11°, Capital Federal, hasta las 14.00 Hs del día 15 de Febrero de 2007. (Sobre Nro. 1 y Sobre Nro. 2)

Fecha de apertura: 15 de Febrero de 2007.

Hora: 15.00.

Fecha y hora de apertura del Sobre Nro. 2: a notificar.

Importe Garantía: \$ 789.400,00.- (Pesos setecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos).

Valor del Pliego: \$ 40.000,00.- (Pesos cuarenta mil).

**Cdra. Adriana Sierra**  
Dirección General de Administración  
Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos

Imp. \$ 772,50

e) 15/11 al 05/12/2006

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. N° 8.957

F. v/c N° 10.844

**Gobierno de la Provincia de Salta****Secretaría General de la Gobernación****Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo****Licitación Pública N° 43/06**

Objeto: Adquisición de Mobiliario Escolar  
Organismo Originante: Ministerio de Educación.

Expte. N° 159-96.384/06 Resolución N° 3259.

Destino: Distintas Unidades Operativas de la Provincia.

Fecha de Apertura: 18/12/06 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 200,00 (pesos doscientos).

Venta de Pliegos: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/n° - 2° bloque - 1° piso. Salta - Horario de venta 08:30 a 13:00 Hs. - Casa de Salta, Av. Roque Saenz Peña 933 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hasta el día 18/12/06 Hs. 9:30

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/n° - 2° block - 1° piso - Ala Oeste - Salta.

Consultas: Tel-fax.: (0387) - 4360818.

Esc. José Eduardo Ramírez  
Coordinador de Compras del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 50,00

e) 30/11/2006

O.P. N° 8.947

F. N° 172.913

**Municipalidad de Apolinario Saravia****Llamado a Licitación Pública N° 02/06**

Objeto: Adquisición de Un Tractor

\* Fecha de apertura: 15/12/2006

\* Hora de apertura: 11.00 Hs.

\* Lugar de Apertura: Pje. Peyretti N° 50. A. Saravia

\* Precio del Pliego: \$ 200,00

\* Venta del Pliego: Desde el 03/12/2006 de 7.00 a 13.00 hs. en la Municipalidad o en calle Los Olmos N° 178 Tres Cerritos Salta de 7.00 a 10.00 hs.

\* Consultas: en las dos direcciones - Tel. (0387) 156-837777

**Samuel E. Cabrera**  
Intendente

Munic. de Apolinario Saravia

Imp. \$ 150,00

e) 30/11 al 04/12/2006

O.P. N° 8.905

F. N° 172.856

**Banco de la Nación Argentina****Area Compras y Contrataciones****Inmuebles**

Llábase a Licitación Pública N° INM N° 1321/06 para los trabajos de "Construcción del recinto de cajeros automáticos y búnker" en el edificio sede de la Sucursal San Salvador de Jujuy (Pcia. de Jujuy).

La apertura de las propuestas se realizará el 21/12/06 a las 12 hs. en el Area Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326, 3er. Piso, oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal San Salvador de Jujuy y en la Gerencia Zonal Salta.

Costo Estimado: \$ 158.000.- (No incluye IVA).

Valor del Pliego: \$ 200.-

**Noemí Ester Imparato**  
Jefe de Departamento - RF 4877  
**Mirta Leonor Previale**  
Jefe Ppal. de Departamento 948

Imp. \$ 200,00

e) 29/11 al 04/12/2006

**CONCURSOS DE PRECIOS**

O.P. N° 8.945

F. N° 172.903

**Ministerio de Salud Pública****Hospital de Niños "Niño Jesús de Praga"****Servicio Gestión Compras****Concurso de Precio N° 44**

Apertura: 13-11-06

Horas: 11,00.-

Adquisición: Fórmulas Infantiles y Productos Dietoterápicos

Destino: Servicio de Nutrición

Servicio de Gestión Compras del Hospital de Niños "Niño Jesús de Praga" Avda. Sarmiento N° 625 - 4.400 - Salta

**Lola Camacho de Aban**  
Jefa del Servicio de Compras  
Hosp. Niño Jesús de Praga

**Beatriz Fernández de Martínez**  
Jefa de Programa Contratos y Convenios  
Hosp. Niño Jesús de Praga

Imp. \$ 50,00 e) 30/11/2006

Destino: Programa de Laboratorio

Servicio de Gestión Compras del Hospital de Niños "Niño Jesús de Praga" Avda. Sarmiento N° 625 - 4.400 - Salta

**Lola Camacho de Aban**  
Jefa del Servicio de Compras  
Hosp. Niño Jesús de Praga

**Beatriz Fernández de Martínez**  
Jefa de Programa Contratos y Convenios  
Hosp. Niño Jesús de Praga

Imp. \$ 50,00 e) 30/11/2006

O.P. N° 8.944

F. N° 172.903

**Ministerio de Salud Pública****Hospital de Niños "Niño Jesús de Praga"****Servicio Gestión Compras****Concurso de Precio N° 45**

Apertura: 13-11-06

Horas: 11:30

Adquisición: Oxígeno Líquido Medicinal Especial  
Tipo A a Granel

Destino: Programa de Fiscalización y Control

Servicio de Gestión Compras del Hospital de Niños "Niño Jesús de Praga" Avda. Sarmiento N° 625 - 4.400 - Salta

**Lola Camacho de Aban**  
Jefa del Servicio de Compras  
Hosp. Niño Jesús de Praga

**Beatriz Fernández de Martínez**  
Jefa de Programa Contratos y Convenios  
Hosp. Niño Jesús de Praga

Imp. \$ 50,00 e) 30/11/2006

O.P. N° 8.942

F. N° 172.903

**Ministerio de Salud Pública****Hospital de Niños "Niño Jesús de Praga"****Servicio Gestión Compras****Concurso de Precio N° 47**

Apertura: 1°-12-06

Horas: 11,00.-

Adquisición: Fórmulas Infantiles y Productos  
Dietoterápicos

Destino: Servicio de Nutrición

Servicio de Gestión Compras del Hospital de Niños "Niño Jesús de Praga" Avda. Sarmiento N° 625 - 4.400 - Salta

**Lola Camacho de Aban**  
Jefa del Servicio de Compras  
Hosp. Niño Jesús de Praga

**Beatriz Fernández de Martínez**  
Jefa de Programa Contratos y Convenios  
Hosp. Niño Jesús de Praga

Imp. \$ 50,00 e) 30/11/2006

O.P. N° 8.943

F. N° 172.903

**Ministerio de Salud Pública****Hospital de Niños "Niño Jesús de Praga"****Servicio Gestión Compras****Concurso de Precio N° 46**

Apertura: 14-11-06

Horas: 11:00

Adquisición: Drogas y Reactivos

O.P. N° 8.941

F. N° 172.903

**Ministerio de Salud Pública****Hospital de Niños "Niño Jesús de Praga"****Servicio Gestión Compras****Concurso de Precio N° 48**

Apertura: 1°-12-06

Horas: 11,30

Adquisición: Oxígeno Líquido Medicinal a Granel

Destino: Servicio de Fiscalización y Control

Servicio de Gestión Compras del Hospital de Niños "Niño Jesús de Praga" Avda. Sarmiento N° 625 - 4.400 - Salta

**Lola Camacho de Aban**  
Jefa del Servicio de Compras  
Hosp. Niño Jesús de Praga

**Beatriz Fernández de Martínez**  
Jefa de Programa Contratos y Convenios  
Hosp. Niño Jesús de Praga

Imp. \$ 50,00 e) 30/11/2006

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 8.865 F. N° 172.772

Expte. N° 34-7.299/06

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00, se hace saber que por el expediente referenciado la Compañía Agrícola Industrial Salteña S.A. tramita concesión de uso de caudales públicos, con aguas a derivar de la margen derecha del Riacho Seco, para irrigar con carácter eventual una superficie de 200 has. con un caudal de 105 lts/seg a suministrarse en el Catastro n° 20061 del Dpto. Orán, conforme Código de Aguas art. 47.

Se ordena la publicación del presente en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, ello para que, de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, Octubre de 2006.

**Dr. Luis Enrique Gambino**  
Director General  
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00 e) 27/11 al 01/12/2006

## CONVOCATORIAS A AUDIENCIAS PUBLICAS

O.P. N° 8.926

F. N° 172.883

### Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de 1.475 ha con destino agrícola y ganadero en la finca "Estancia San Jorge", inmueble identificado con las Matrículas N° 15.457 y 15.459 del Departamento Anta, Expte. N° 119-11.891/06, iniciado por el Sr. Gustavo Olmedo en representación de la firma "Ceibalito S.A.", de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 14 de Diciembre de 2.006, a horas 11:30.

Lugar de Realización: La "Escuela N° 4.606 Calixto Gauna" del paraje Ceibalito, Km. N° 621 de la Ruta Nac. N° 16 (jurisdicción J.V. González), Departamento Anta.

Localidad: Paraje Ceibalito (jurisdicción J.V. González), Departamento Anta, Provincia de Salta.

Plazo para ser parte: 11 de diciembre de 2.006.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388, Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**  
Jefe del Prog. Desarrollo Sustentable  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 150,00 e) 29/11 al 01/12/2006

O.P. N° 8.925

F. N° 172.884

### Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de una superficie de 1.167 ha con destino ganadero en la finca "Lagunita", inmueble identificado con las Matrículas N° 573 y 581 del Departamento

Anta, Expte. Nº 119-11.890/06, iniciado por el Sr. Gustavo Olmedo en representación de la firma "Campolindo S.A.", de acuerdo a lo establecido por el artículo 49º de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 14 de Diciembre de 2.006, a horas 10:00.

Lugar de Realización: La "Escuela Nº 4.606 Calixto Gauna" del paraje Ceibalito, Km. Nº 621 de la Ruta Nac. Nº 16 (jurisdicción J.V. González), Departamento Anta.

Localidad: Paraje Ceibalito (jurisdicción J.V. González), Departamento Anta, Provincia de Salta.

Plazo para ser parte: 11 de diciembre de 2.006.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388, Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**  
Jefe del Prog. Desarrollo Sustentable  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 150,00 e) 29/11 al 01/12/2006

O.P. Nº 8.894 F. Nº 172.825

#### Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de una superficie de 13.260 ha para ser destinadas a ganadería en la finca denominada "Campo del Suncho", inmueble identificado con las Matrículas Nº 12.092 y 12.093 del Departamento Metán, Expte. Nº 119-11.582/06, iniciado por el Sr. Hernán Ariel Ramos en representación de la firma "Rumbo Norte S.A.", de acuerdo a lo establecido por el artículo Nº 49 de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 14 de Diciembre de 2006 a las 16.00 hs.

Lugar de Realización: "Salón Cultural Ing. Rodolfo Clérico", San Martín S/Nº.

Localidad: El Galpón, Dpto. Metán, Provincia de Salta.

Plazo para ser Parte: 11 de Diciembre de 2006.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**  
Jefe del Prog. Desarrollo Sustentable  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 90,00 e) 29/11 al 01/12/2006

O.P. Nº 8.893 F. Nº 172.818

#### Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de 2.000 ha para ser destinadas a agricultura y ganadería en la finca "Urundel", inmueble identificado con la Matrícula Nº 20.061 del Departamento Orán, Expte. Nº 119-12.207/06, iniciado por el Sr. Fernando Francisco Nocetti en representación de la empresa Compañía Agrícola Industrial Salteña S.A., de acuerdo a lo establecido por el artículo Nº 49 de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 11 de Diciembre del corriente año a las 12:30 hs.

Lugar de Realización: Salón Cultural Municipal, calle Islas Malvinas, Urundel

Localidad: Urundel, Departamento Orán, Provincia de Salta.

Plazo para ser Parte: 7 de Diciembre de 2006.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**  
Jefe del Prog. Desarrollo Sustentable  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 150,00 e) 29/11 al 01/12/2006

#### NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 8.910 F. Nº 172.861

"La instrucción sumarial que entiende en el Sumario Administrativo caratulado: "Sumario Adminis-

trativo en Contra de el Sr. Sergio Miguel Achar, Sra. Sandra Noemi García y el Sr. Juan Carlos Valdiviezo, por Irregularidades en la Escuela de la Educación Técnica N° 5126 de El Quebrachal" Expte. n° 42-12.876/04 - Resolución n° 381/05 del Ministerio de Educación, que se sustancia por ante la Dirección General de Personal - Dpto. Sumarios, sito en calle Zuviria N° 163 de la Ciudad de Salta; ha dictado la siguiente providencia: "Salta, 11 de octubre de 2006: Cítese a prestar Declaración Testimonial al Sr. Pablo Javier

Palma, D.N.I. 28.712.032, en la audiencia que se ha fijado para el día jueves 7 de diciembre de 2006 a Hs. 9:30, munido de Documento Nacional de Identidad. Fdo. Dr. David Courel, Asesor Legal del Dpto. Sumarios, Dr. Hector Hugo Palacios, Director General de Personal.

**Dr. David Courel**

Asesor Legal

Dirección General de Personal

Imp. \$ 100,00

e) 29 y 30/11/06

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 8.959

R. s/c N° 12.481

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia, 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "Coronel de Soria, Hilda Nélide - Sucesorio", Expte. N° 076.624/03, cita y emplaza a todos los que se considere con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 20 de Noviembre de 2.006. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo

e) 30/11 al 04/12/2006

O.P. N° 8.952

F. N° 172.923

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Jurado, Petrona Evangelista - Salva, Abraham Eliberto", Expte. Nro. 158.088/06, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (Art. 123 del C.P.C. y C.). Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 03 de Noviembre de 2.006. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 30/11 al 04/12/2006

O.P. N° 8.951

F. N° 172.921

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Mercado, Raúl Eusebio - Sucesorio" Expte. N° 086.943/03, cita y emplaza por edictos, que se publicaran por tres días en el Boletín Oficial y un día en el Diario El Tribuno y dos días en el Nuevo Diario, todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 30/11 al 04/12/2006

O.P. N° 8.946

F. N° 172.914

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Montero, Juan Carlos s. Sucesorio", Expte. N° 2C - 23.269/98, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 21 de Noviembre de 2.006. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 30/11 al 04/12/2006

O.P. Nº 8.939

F. Nº 172.901

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nominación - Distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados "Navarro, Josefa s/Sucesorio" Expte. Nº 157.826/06, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación en Boletín Oficial por tres días. Salta, 27 de Noviembre de 2.006. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 30/11 al 04/12/2006

O.P. Nº 8.938

F. Nº 172.902

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1º Instancia 10º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Santucho, Carlos Rubén s/Sucesorio", Expte. Nº 157.820/06, Cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 27 de Noviembre de 2.006. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 30/11 al 04/12/2006

O.P. Nº 8.937

F. Nº 172.906

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11º Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Rodríguez, Esther Amanda s/Sucesorio Testamentario", Exte. Nº 160.685/06, cita a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo saber, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba,

Juez. Salta, 15 de Noviembre de 2.006. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 30/11 al 04/12/2006

O.P. Nº 8.914

F. Nº 172.866

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 10º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Kalim, Avelina Ramona - Sucesorio", Expte. Nº 158.087/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la presente sucesión, ya sea como herederos o acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, 22 de Noviembre de 2.006. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 29/11 al 01/12/2006

O.P. Nº 8.912

F. Nº 172.862

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Peñaloza, Reina - Sucesorio", Expte. Nº 1-157.637/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del CPCC). Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Salta, 10 de Octubre de 2006. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 29/11 al 01/12/2006

O.P. Nº 8.899

R. s/c Nº 12.476

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal y en el Expte. Nº 15.878/06, caratulados: "Sucesorio de Carabajal, Benicio Lucindo", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como

herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 20 de Noviembre de 2.006. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo e) 29/11 al 01/12/2006

O.P. N° 8.896 F. N° 172.832

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Coll, Marcelo s/ Sucesorio", Expte. N° 160.921/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 24 de Noviembre de 2.006. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 29/11 al 01/12/2006

O.P. N° 8.886 F. N° 172.810

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en Juicio Sucesorio: "Vega Peña, Valentín Sucesorio", Expte. N° 158.790/06, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan en el término de 30 días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 13 de Noviembre de 2006. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00 e) 28 al 30/11/2006

O.P. N° 8.881 R. s/c N° 12.474

La Dra. Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos

caratulados: "Vejarano, Mamerta s/Sucesorio", Expte. N° 2-131.933/05, Cita y Emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 11 de Setiembre de 2.006. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo e) 28 al 30/11/2006

O.P. N° 8.876 F. N° 172.788

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez, Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia, Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaria N° 1, en autos caratulados: "Ruiz de Molina, Carmen y Molina, Miguel Angel (Causantes) - Sucesorio" Expte. EC2 N° 16.840/05, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de 30 días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y cualquier otro diario de circulación masiva. Fdo. Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, 24 de Agosto de 2.006. Dra. Marcela de los Angeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 28 al 30/11/2006

O.P. N° 8.874 R. s/c N° 12.472

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos caratulados: "Sucesorio de Chávez, Juan de Dios" Expte. N° 005.792/06 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 09 de Noviembre de 2.006. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Sin Cargo e) 28 al 30/11/2006

O.P. N° 8.872

R. s/c N° 12.470

Dr. Teobaldo René Osoros, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Distr. Jud. Sud - Metán, Secret. Dra. Marta del Milagro García, en autos: "Suc. de Morales, Sara Dolores" Expte. N° 005.840/06, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 09 de Noviembre de 2.006. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Sin Cargo

e) 28 al 30/11/2006

O.P. N° 8.871

F. N° 172.781

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Karina A. Wayar de Nallim, en autos caratulados "Alvarez, Armando Raúl s/Sucesorio" Expte. N° 155.945/06, Cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 22 de Noviembre de 2006. Dra. Karina A. Wayar de Nallim, Secretaria (I.).

Imp. \$ 60,00

e) 28 al 30/11/2006

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 8.961

F. N° 172.933

Viernes 1/12 - hs. 19,20  
Gral. Güemes 2025 - Salta (Cap.).

Por JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL SIN BASE

**Un automóvil Ford Escort LX 1.8 5PN - Año 2000  
- con equipo de gas y funcionando**

El día viernes 1ro. de diciembre de 2006 a las 19,20 horas, en calle Gral. Güemes 2025 de la ciudad de Salta, Remataré sin base y al contado: Un automóvil marca Ford - Mod. Escort LX 1.8 5PN - Año 2000 - Sedan de 5 puertas, motor m/Ford N° RKEXT37989 - Chasis m/Ford N° 8AFZZZEHXJ114414 - Dominio N° DGW-

705, color rojo, con equipo de gas GNC c/regulador m/Landi Renzo Mod. TN 1 B SIC N° 432838 (certificado 41997 GM) y tubo de 7m3 aprox., con: auto estereo m/Ford, 2 parlantes traseros, vidrios polarizados, 3 cubrealfombras, fundas de tela color celeste con rayas grises, antena de techo, 4 cubiertas (2 buenas y 2 en reg. condiciones), 1 auxilio liso, gato y llave cruz, funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra. Revisar en horario comercial. Condiciones de Pago: De contado con más sellado DGR del 0,6% y comisión del 10% más I.V.A. (sobre comisión) todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El I.V.A. por venta en subasta está a cargo del comprador al margen del precio de venta para el caso que solicite su discriminación. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de Proc. Ejec. 2da. Nom., Secretaria N° 1, en juicio contra Cejas, Francisco E. (CUIT 20-13938359-2) y Barjas, Flora s/Ejecutivo Expte. N° 70.789/03. Edictos: 1 día por el Bol. Of. y 2 por D. El Tribuno. Nota: ésta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio César Tejada (R.I.) - Tel. 4216547 - Cel. 154-407778 - calle 10 de Octubre 147 - Planta alta - Oficina 2 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 30,00

e) 30/11/2006

O.P. N° 8.954

F. N° 172.927

Por SANDRA E. PIZETTI

JUDICIAL SIN BASE

**Ford Taunus Coupe mod. 1975**

El día 30 de Noviembre de 2006 a hs. 18.45 en calle España 955 de esta ciudad por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1° Inst. de Trabajo N° 2, en juicio seguido contra Fernández, Alberto Manuel por Ejecución de Honorarios Expte. N° 19185/00. Remataré sin base y al contado Un Auto marca Ford modelo Taunus Tipo Coupe 2 puertas Año 1975 Dominio WTW 998, en estado visto en que se encuentra, montado sobre 4 (cuatro) ruedas armadas; kilometraje no funciona, sin auxilio ni gato, falta caja de velocidad y batería, sin constatar su funcionamiento, chapa en buen estado, pintura en regular estado dado que tiene una base solamente, y teniendo partes y accesorios sueltos (paragolpes, vidrios, etc.). Publicación: 1 día en B. Oficial y Drio. de mayor circulación. Forma de Pago: de contado. Arancel: 5%, Sellado D.G.R.: 0,60% a c/comprador al contado en el acto. Nota: La subasta no se suspende por día

inhábil. Informes: España 955 tel. 0387-4321663 - 4315443 Martillero Público Sandra E. Pizetti Monot. Resp.

Imp. \$ 30,00 e) 30/11/2006

O.P. N° 8.948

F. N° 172.912

Viernes 01/12/06 - Hs: 18:30

España 955 - Salta - Colegio  
de Martilleros de Salta

Por **SERGIO EDUARDO ALONSO**

JUDICIAL CON BASE

**Terreno (esquina) baldío en loteo Sta. Ana**

El día 01/12/06, a Hs. 18:30, en España N° 955, de esta ciudad, Remataré: Con la Base correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal o sea la cantidad de \$ 538,36, el inmueble ubicado en Manzana N° 747 lote N° 8, del Loteo Santa Ana identificado como Matrícula N° 110.665, Sección "R", Manzana N° 747, Parcela N° 8, del Dpto. Capital.

Extensiones: Fte. E. 9,38 mts., Fte. S: 21,94 mts., Cdo. O. 12,91 mts., Cdo. N 25,47 mts. Superficie: Lote N° 8, 322,57 mts<sup>2</sup>. Límites: Norte: Parc 7, Sur: calle s/ nom., Este: calle s/nombre, Oeste: Parc. 9. Todo según cédulas parcelarias. Mejoras: el inmueble es un terreno baldío, sin ninguna mejora. Servicios: cuentan con los servicios de agua corriente, energía eléctrica y cloacas, que pasan por su frente en calle de tierra con alumbrado público. Estado de Ocupación: Se encuentra desocupado. Datos suministrados por el Sr. Oficial de Justicia y el Martillero quienes realizaron la constatación de los inmuebles. Condiciones de Venta: 30% de seña a cuenta del precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de Ley 5%, Sellado de Rentas 1,25%, a cargo del comprador y en el mismo acto. El precio no incluye el impuesto a la Vta. s/Art. 7 de la Ley 23.905/91 que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 2° Nominación Dr. Ricardo Jacobo Issa, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Ester Rivero, en Juicio c/ Villanueva, Héctor Mario s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° EXP 131.362/05. Edictos 3 días Boletín Oficial y Diario de Circulación Comercial. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Informes: Sergio E. Alonso, Martillero,

(IVA Monotributo eventual). Juramento N° 1.177. Tel. 0387-154577863 (tel. cab. - No). Salta. E\_mail: martillerosergioalonso@hotmail.com  
www.martillerosdesalta.com.ar

Imp. \$ 40,00 e) 30/11/2006

O.P. N° 8.932

F. N° 172.893

Por **MARCELA DELL'ARTE**

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en la ciudad de San José de Metán**

El día viernes 1 de Diciembre de 2.006 a las 17:30 hs. en calle Alem N° 47 de la ciudad de San José de Metán; Remataré con la base de \$ 3.316,03 (2/3 partes del Valor Fiscal). El inmueble urbano Matrícula N° 9193 - Sección C - Manzana 59 a - Parcela 18, ubicado en calle Belgrano N° 688 (B° Fonavi). Se trata de un inmueble destinado a la vivienda, con paredes de durloc (cartón prensado y yeso), salvo una pared divisoria entre el baño y la cocina de ladrillo hueco; el piso es de cemento alisado y los techos de chapa de zinc y cielorraso de lana de vidrio y plástico. La vivienda se encuentra ocupada por el demandado Ramón Antonio Acuña, su esposa Mónica Núñez, sus cuatro hijos menores de edad, su padre Alejo Acuña, quien lo hace como propietario del inmueble. La vivienda cuenta con las siguientes dependencias: Tres dormitorios; una cocina comedor, un baño con inodoro, lavatorio y ducha, con una sola pared revestida de azulejos; una dependencia hacia el costado de la casa, sin terminar; existen además dos habitaciones con paredes de block, techos de chapa de zinc y piso de cemento alisado sin terminar. Un lavadero y al fondo un patio de tierra con pared de block. El frente tiene una verja de material revocada y pintada como el frente y vereda de cemento alisado. cuenta con los siguientes servicios instalados: gas natural, luz eléctrica, cable de tv, cloacas y agua corriente. Pasa por la vereda el servicio telefónico y servicio municipal. La calle del frente es la Belgrano y está pavimentada y con alumbrado público; y la cortan calle España y José Hernández que son enripiadas. Ordena: El Sr. Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Jueza; Secretaría N° 25 desempeñada por la Dra. Stella Maris Timpanelli, en los autos caratulados: Círculo de Inversores S.A. vs. Acuña, Ramón Antonio y Otros s/Oficio Ley 22.172 Expte. N° 5381/06. Condiciones de Venta: En el acto del

remate, seña del 30% a cuenta del precio y el saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de Martillero 5% con más sellado D.G.R. del 1,25% a cargo del comprador. Se deja establecido que el impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por dos días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Informes: Martillera Marcela Dell'Arte - Tel. 03876-421473-15667552.

Imp. \$ 100,00

e) 30/11 y 01/12/2006

O.P. N° 8.931

F. N° 172.897

**Por ERNESTO PATRICIO GOMEZ BELLO****JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION****Un Dpto. en la Ciudad de Salta**

El día 01/12/06 a las 19:00 Hs. en Calle España 955 de la ciudad de Salta (Sede del Colegio de Martilleros), por orden de la Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en los autos caratulados: "Escalera Montaña, Nelcy Celestina contra Vargas Brito, Hugo Arnaldo por Ejecutivo" Expte. N° 141.843/5. Remataré con la base correspondiente al capital adeudado \$ 8.500 y si fracasare el mismo por falta de postores, transcurridos treinta minutos se efectuará otro con la base reducida en un 50% (o sea \$ 4.250). El inmueble identificado como Matrícula 101.825 - Sección "J" - Manzana 245 - Parcela 1 - U.F. 5 Dpto. Capital (01), con una Sup. Total de 70,11 m2. Datos de la correspondiente cédula parcelaria. Y cuya identificación Municipal correspondiente en Monoblock T, Dpto. 366, 1° Piso, Grupo 480 viviendas del B° Castañares de esta ciudad de Salta. Se trata de un Dpto. con un (1) Living comedor, una (1) Cocina, un (1) Lavadero, un (1) Pasillo central que comunica a tres (3) dormitorios y un (1) Baño de 1ra., Todo el Dpto. cuenta con piso Flexi Plast. Siendo la construcción tipo del grupo 480 viviendas B° Castañares. Serv. Agua corriente, Luz eléctrica, Gas natural, Cloacas. Serv. Público. Calle aldeaña con pavimento y luz de mercurio. Escalera, la cual da acceso a la playa de estacionamiento para vehículos. Estado de ocupación Ocupado por la Sra. Olga Ester Flores D.N.I. 10.005.321 en calidad de ocupante y sus tres hijos todos mayores de edad, una nuera y dos nietos menores

de edad. Edictos: por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Condiciones de Pago: Seña del 30% del precio total en el acto so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la Subasta en el mismo acto, aplicándose al remiso el Art. 597 de C.P.C. y C. 1,25% para sellado de DGR, comisión de Ley: 5% de contado y a cargo del comprador. El saldo del precio total deberá abonarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la Subasta. El impuesto a la venta del Inmueble (art. 7° de la Ley 23.905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. La Subasta se llevará a cabo aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Informes: Martillero Ernesto Patricio Gómez Bello (Monotributo - 2-20707270-3); Maipú 48 Dpto. 2 Tel: 4318471 - 154099494. Salta Capital. [www.martillerosdesalta.com.ar](http://www.martillerosdesalta.com.ar)

Imp. \$ 100,00

e) 30/11 y 01/12/2006

O.P. N° 8.916

F. N° 172.871

**Por FRANCISCO SOLA****JUDICIAL CON BASE****Inmueble ubicado en Calle Rioja N° 1.993**

El día 1 de Diciembre de 2006 a hs. 18,00, en calle España N° 955, Ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de Proc. Ejec. - 3ra. Nominación, a cargo de la Dra. Amelia del Hurto Ovejero de Arroyo, Secr. de la Dra. Magdalena Solá, en los autos caratulados: "Banco COMAFI S.A. vs. Muñoz, Jaime Diego; Sánchez, Doris del Valle - Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 89.768/04, remataré c/ la base de \$ 28.875.-, el inmueble Catastro N° 28.460, Secc. F. Manz. 52a, Parc. 26, Dpto. Capital. Extensión: Fte. 10,87 m, Cfte. 6,18 m, LE: 29,81 m, LO: 28,65 m. Límites: N: Calle Rioja, S: Lote 25; E: Lote 27 y O: Calle Talcahuano. El mismo se encuentra ubicado en calle Rioja N° 1.993. Construcción: Frente enrejado, dos habitaciones, comedor, baño de 1era. cocina y baño de 1era en patio interior. Servicios: Agua, luz, cloacas, gas natural, pavimento y alumbrado público. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por Delia Acosta, inquilina del inmueble, junto a la Srta. Rita Rios, Julio Barraleda y dos menores de edad. Edictos: tres días en el B. Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de Pago: Dinero al Contado y al mejor postor, seña del 30%, mas sellado DGR 1,25%, comisión de Ley 5%, todo a cargo

del comprador y en el mismo acto. El saldo del precio total deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El imp. a la venta del inmu. (art. 7, ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscr. la transf. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Inf. Mart. Francisco Solá - Monotr. - Cel. 154-577853 - Salta.

Imp. \$ 90,00 e) 29/11 al 01/12/2006

O.P. N° 8.909

F. N° 172.858

Por VICTOR HUGO TORREJON

JUDICIAL CON BASE \$ 72.130,00

#### Inmueble

El día 1 de Diciembre de 2006 a hs. 19:30, en calle España N° 955, Ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de Proc. Ejec. - 1° Nom., a cargo de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secr. de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en Juicio que se le sigue a Porcel, Alberto Gastón - Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 132.637/05, remataré c/ la base de \$ 72.130,00.-, el inmueble ident. con catastro N° 31.861, secc. R, manz. 307, parc. 1, Dpto. Capital. Extensión: L.N. 67,40 mts.; L.E. 114,94 mts.; L.S.: 52,72 mts.; L.O.: 114 mts. Sup: 6.846,84 mts<sup>2</sup>. Límites: los dan sus tit. obrantes en autos. Todo según cédula parcelaria. Ubicación: Avda. Kennedy s/n Esq. Mariano Moreno (el inmueble tiene un cartel de Puesto Automotores y está al lado de una estación de servicios de GNC). Est. Ocup.: Ocupado por la Srta. Gabriela Pérez, su padre Sr. Elías Pérez, su madre y un hermano menor de edad. Se hace constar que el Sr. Elías Faustino Pérez ocupa el inmueble en carácter de poseedor a título de dueño, título que invoca el mismo (fs. 84). Mejoras. El Inmueble consta de un living - comedor, cocina, tres dormitorios y una galería amplia, todo con techo de chapa y piso de cemento alisado, un baño precario; otra construcción de una sola habitación con paredes de adobe, piso de cemento alisado y techo de chapa y donde reside en calidad de préstamo el Sr. Daniel Pintado, su esposa y tres hijos menores. Servicios. Posee todos los servicios públicos, gas en garrafa (todo según acta de constatación realizada por oficial de Justicia (fs. 46/vta.). Edictos: tres días en Boletín Oficial y Diario de Circ. Comerc. Cond. de Pago: 30% del precio total, sellado DGR.

1,25%, com. de ley 5%, de contado y en el mismo acto. El saldo del precio total deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El imp. a la venta del Inmueble (art. 7, ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscr. la transf. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Inf. Mart. V.H.T., IVA Monotr. Cel: 154-469486. Salta.

Imp. \$ 90,00

e) 29/11 al 01/12/2006

## POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 8.950

F. N° 172.922

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos caratulados: "Artaza de Arancibia, Arminda del Valle vs. Ontiveros Excequiel Celedonio (Fallecido) - Montoya, Valentina Ramona Elva (fallecida) s/Sumario: Adquisición del-dominio por prescripción" Expte. N° 005589/06, cita a los herederos de Excequiel Celedonio Ontiveros y Valentina Ramona Olga Montoya y/o a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble - Catastro N° 771 de la localidad de Lumbreras - Dpto. Metán, para que en el término de 6 (seis) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). Publíquese edictos por tres días (art. 145 y 146 del C.P.C. y C.) en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 27 de Noviembre de 2.006. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 120,00

e) 30/11 al 04/12/2006

O.P. N° 8.934

F. N° 172.910

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, del Distrito Judicial del Sur, San José de Metán, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Córdoba, Myriam c/Silva, Elvira; Silva, Alejandra; Silva, Santos; Silva, Manuel; Silva, Felisa; Urbani, Ottorino; Cordoba, Juan E. o Cordoba, Juan o Fernandez Cordoba, Juan; Pauna, Miguel Arcangel; Puesto La Rosa S.A. s/Sumario: Adquisición de Dominio por Prescripción" Expte. 4.284/05, Cítese por edictos al Sr. Manuel Silva y a los herederos de "Juan E. Cordoba o Juan

Cordoba o Juan Fernandez Cordoba" los que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el término de seis días a partir de la última publicación. San José de Metán, 14 de noviembre de 2006. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 30/11 al 04/12/2006

O.P. N° 8.887

R. s/c N° 12.475

El Dr. Luis Enrique Gutierrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados: "Parada, Angela vs. Feria Ganadera del Norte s/Adquisición del Dominio por Prescripción Pos. Veinteañal", Expte. N° 1-96.693/04 Cita a Feria Ganadera del Norte para que dentro de los seis días a contar de la última publicación se presente a juicio a hacer valer sus derechos, bajo expreso apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil que lo represente. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario o Diario El Tribuno. Salta, 13 de octubre de 2.006. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria

Sin Cargo

e) 28 al 30/11/2006

O.P. N° 8.873

R. s/c N° 12.471

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Tesyra, Sonia Elisa vs. Aguirre, Horacio Ricardo y Aguirre, Pedro Rubén s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 005662/06, cita por Edictos a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 1360, Manzana 94, Parcela 16, Sección B de Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de seis días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 09 de Noviembre de 2006. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 28 al 30/11/2006

O.P. N° 8.870

F. N° 172.779

Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de I Iava nominación, cita y emplaza a la Sra. Rosalía Toro o a sus herederos y a todos lo que se consideren con derechos, para que contesten la demanda en al plazo de seis días y ofrezcan toda la prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 59 y 356 del Codigo Procesal Civil y Comercial, en los autos caratulados Herrero, Francisco Vs. Toro, Rosalía - Posesión Veinteañal - Expte. N° 2 B 73.356/95 respecto del inmueble materia de este juicio, ubicado en el Departamento de Cafayate, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Catastro N° 424, Sección B, Manzana 19, Parcela N° 6 de Cafayate, Plano N° 00282, bajo apercibimiento de designarseles al defensor de ausentes para que los represente. Edictos por tres días. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Salta 29 de septiembre de 2006. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 28 al 30/11/2006

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 8.958

R. s/c N° 12.480

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Flia. 4° Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Pereira, Guillermo vs. Aucachi, Adelina Alejandra - Divorcio" Expte. N° 2-154.371/06 cita a la Sra. Adelina Alejandra Aucachi, DNI. 18.694.719, para que tome intervención y haga valer sus derechos en el presente juicio dentro de los nueve (9) días a partir de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que la represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese por Dos días en el Boletín Oficial y otro diario comercial. Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez. Salta, 17 de Octubre de 2.006. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Sin Cargo

e) 30/11 y 01/12/2006

O.P. N° 8.897

F. N° 172.833

El Juez Dr. José Osvaldo Yáñez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nom. Secreta-

ría de la Dra. Inés de La Zerda de Diez, en autos caratulados "Serrano, Domingo A.; Juárez de Marquestó, Luz María vs. Guerra, Claudia A.; Figueroa, Mercedes; De Bien, Jorge L. - Acción Revocatoria" Expte. N° 131.175/05, cita a la Sra. Claudia Alejandra Guerra D.N.I. 22.468.005 para que dentro de 6 (seis) días a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que la represente en el juicio (art. 393, 2da. parte del C.P.C.C.). Salta, 23 de noviembre de 2006. Dra. Inés de La Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 29/11 al 01/12/2006

O.P. N° 8.880

R. s/c N° 12.473

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 4° Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Guedilla, María Elizabeth vs. Bonifacio, Hugo Cruz - Divorcio", Expte. N° 1-049850/02, Cita al Sr. Hugo Cruz Bonifacio para que se presente dentro de los 9 días a partir de la última publicación a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensora Oficial para que lo represente. Publicación en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación por tres días. Salta, 28 de Octubre de 2.006. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo

e) 28 al 30/11/2006

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 8.955

F. N° 172.929

**Central Térmica Güemes S.A.**

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Honorable Directorio, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y en la Ley de Sociedades Comerciales (la "LSC"), convócase a los señores accionistas de Central Térmica Güemes S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria (la "AGE") que se celebrará el 22 de diciembre de 2006 - a horas 14:30 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum correspondiente - en la sede administrativa de la Sociedad en la ciudad de Salta, sita en Avenida Reyes Católicos 1330, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Consideración y resolución sobre la designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la AGE.

2.- Consideración y resolución sobre la absorción de pérdidas acumuladas con ajuste de capital.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la AGE deberá cumplimentarse con lo normado por el artículo 238 de la LSC.

**Carlos A. Peralta**  
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 30/11 al 06/12/2006

### AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 8.956

F. N° 172.930

**Uvas del Valle S.A.**

#### Inscripción de Directorio

Comunica que mediante Acta de Asamblea N° 7 de fecha 17 de Mayo de 2004 y Acta de Directorio N° 35 de fecha 17 de Mayo de 2004 reunidos los socios de Uvas del Valle S.A., de común acuerdo deciden designar como Director Titular Presidente, por el término de tres ejercicios a la Sra. María Noel Blousson DNI 20.384.015 y como Director Suplente por el término de tres ejercicios al Sr. Guillermo Jorge Cayo DNI 20.919.972.

**Néstor Adrián Douset**  
Apoderado

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 27/11/06. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 30/11/2006

O.P. N° 8.953

F. N° 172.925

#### FERRONORT S.R.L.

#### Prórroga

Fecha de Instrumento en el que se dispone prórroga de Contrato Social: 15 de Mayo del 2006.

Socios: José Martín Muñoz Renta, D.N.I. 13.845.929 y Alberto Muñoz Renta, D.N.I. 14.303.234, socios de Ferronort S.R.L. con sede social en Avenida Entre Ríos n° 980 de la ciudad de Salta, resolvieron.

Prórroga de la Sociedad: Prórroga de Contrato Social por 20 (veinte) años a partir del 26/05/2006.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 29/11/06. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 30/11/2006

O.P. N° 8.933 F. N° 172.891

**Baterplac S.R.L.**

**Designación de Apoderado Gerente**

Mediante reunión celebrada el día dos de octubre de 2006, los Socios de Baterplac SRL, Señores Rosa Elizabeth Herrera, DNI 11.470.764 y Maria Fernanda Román, DNI 32.630.941, resolvieron aceptar la renuncia de la Señora Rosa Elizabeth Herrera como gerente de la Sociedad, nombrando en su reemplazo al Ingeniero Jorge Osvaldo Paredes, DNI 13.142.950, con el cargo de Apoderado Gerente, quien presente en la reunión aceptó la designación efectuada y constituyó domicilio especial en Balcarce 880, primer piso, departamento "2", Salta Capital.

Certifico que por orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria : Salta, 28/11/06. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 30/11/2006

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 8.940 F. N° 172.900

**Institución de Mayores Unidos  
de la Provincia de Salta - IMUPSa**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de Diciembre de 2006 a horas 11:00 en la sede calle Carlos Forest n° 902 B° Miguel Ortiz, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta Anterior.
- 2.- Designación de dos asociados para firmar el acta.
- 3.- Presentación y consideración de Memoria y Balance Generales y Cuentas de Recursos y Gastos periodo 2005 e informe de Órgano de Fiscalización.
- 4.- Renovación de Autoridades por vencimiento de mandato.

Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convoca a todos sus asociados a las Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de

Diciembre de 2006 a horas 12:00 en sede Carlos Forest n° 902 B° Miguel Ortiz de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta Anterior.
- 2.- Designación de dos asociados para firmar el acta.
- 3.- Reforma del Estatuto Social.

Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

**Juan Sarmiento**  
Secretario

**Silvia Rioja**  
Presidenta

Imp. \$ 30,00 e) 30/11/2006

O.P. N° 8.936 F. N° 172.908

**Cooperativa de Vivienda y Consumo  
"Hipólito Yrigoyen" Ltda. - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda y Consumo "Hipólito Yrigoyen" Limitada,

convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Diciembre de 2006, a hs. 18 en el local de calle Pueyrredón N° 999 de esta Ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de 2 (dos) Asociados, a efecto de reffrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2.- Información sobre la causal de realizar la Asamblea General fuera de término.

3.- Tratamiento de las Memorias, Balances Generales, Estado de resultados y demás Cuadros anexos, correspondientes a los Ejercicios 21° al 23° de los años 2.003; 2.004 y 2.005.

4.- Informe del Síndico y del Auditor.

5.- Integración del Consejo de Administración con la Elección de 6 (seis) miembros Titulares y 2 (dos) Suplentes, por vencimiento de mandato.

6.- Elección del Síndico Titular y un Síndico Suplente.

**Sonia E. Muñoz**  
Secretaria

**Eduardo R. Heredia**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 30/11/2006

O.P. N° 8.935

F. N° 172.909

**Cooperativa de Vivienda y Consumo**  
"Hipólito Yrigoyen" Ltda. - Salta

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de Diciembre de 2006, a horas 19 en el local de calle Pueyrredón N° 999 de esta Ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de 2 (dos) Asociados, a efecto de reffrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2.- Tratamiento de la Resolución IPDUyV N° 621 del 26-12-2.002.

3.- Constitución de un fideicomiso.

Señor Asociado: A los efectos de su participación en las Asambleas, deberá cumplimentar con el Artículo 34 de los Estatutos.

**Sonia E. Muñoz**  
Secretaria  
**Eduardo R. Heredia**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 30/11/2006

O.P. N° 8.913

F. N° 172.863

#### Sindicato de Luz y Fuerza Salta

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo del Sindicato de Luz y Fuerza Salta convoca a Asamblea General Extraordinaria de afiliados Activos y Pasivos, para el día 15 de Diciembre de 2.006 a horas 16,30 en el "Complejo Deportivo Luz y Fuerza", sito en calle Zuviria N° 1085 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del acta anterior.

2.- Elección de un (1) prosecretario de actas.

3.- Estatutos Art. 68 inciso a).

Renovación del Consejo Directivo, Comisión Revisora de Cuentas y Congresales. Elección de una Junta Electoral, compuesta de cinco (5) Miembros Titulares y dos (2) suplentes.

**Oscar Hernando Carrizo**  
Secretario Organización

**José Osvaldo Nogales**  
Secretario General

Imp. \$ 30,00

e) 29 y 30/11/2006

#### RECAUDACION

O.P. N° 8.960

Saldo anterior	\$ 344.443,00
Recaudación del día 29/11/06	\$ 1.859,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 346.302,00</b>

DECRETON° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## **AVISO**

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

**Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)**